



A

SITUACION DE LOS 5 CHILENOS PRESOS EN ARGENTINA. - - - - -

Altas motivaciones de solidaridad internacional han inspirado a la LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE a luchar por la libertad de estos patriotas, trasandinos.

En efecto, se trata de tres varones y dos mujeres, todos ellos jóvenes, que arribaron a Argentina a causa de la persecución que padecían en Chile por sus luchas por la conquista democrática de su país.

Con fecha 17-7-988 fueron privados de libertad Rolando Amador ESCOBAR IBANEZ, Héctor Luis PALMA NUÑEZ, Iván KRALJEVIC LABRA, María Cristina DONATO AVENDAÑO y Josefina ASENJO ZAPATA.

El origen de la investigación fue la circunstancia de que en el momento de la detención, ESCOBAR portaba una pistola y una granada sin esquirlas. Si bien dio argumentos sobre el porqué de la portación, fue procesado al par de sus acompañantes de ese momento (PALMA y KRALJEVIC), así como de las dos muchachas cuyos nombres revistaban en las "agendas" que se les secuestró (DONATO y ASENJO).

ESCOBAR explicitó la causa de la tenencia de las armas: a) Vino con ellas cruzando la cordillera de los Andes a lomo de mula, con el fin de resguardarse de eventuales asaltantes y de la policía política chilena; b) No sabía qué hacer con ellas al ingresar en territorio argentino; c) Aprovechó que sus recientes conocidos PALMA y KRALJEVIC habrían de conversar con el tío de este último para que facilitase albergue (vivienda) a ESCOBAR, y fue a la cita con dicho tío (que vive en una localidad de la provincia de Buenos Aires) portando las armas en la creencia de que al conseguir vivienda por fin podría guardar las armas y recién pensar qué haría con ellas; d) Fue en ese momento que resultó detenido.

La causa se radicó en el Juzgado Federal de la localidad de San Isidro (provincia de Buenos Aires), a cargo del juez Dr. Alberto PIOTTI, con Nº 10.810/88, caratulándose "ESCOBAR IBANEZ R.A. y Otros sobre infracción arts. 189 bis y 213 bis Código Penal".

Paralelamente a la sustanciación de la causa judicial, los cinco procesados solicitaron el refugio político ante el Comité de Elegibilidad Para Refugiados (órgano del Estado argentino), trámite que se prosigue, invistiendo por ahora los afectados la condición de "peticionantes de refugio".

También desde el inicio de la investigación, el gobierno chileno expresó al argentino concretamente su interés en solicitar formalmente el pedido de extradición, a fin de que oportunamente sean investigados por la denominada "justicia militar" de la dictadura, harto repudiada universalmente por su hábito de aplicar torturas invariablemente a los sospechados de oposición al régimen, además de las arbitrariedades extremas en punto a violación del derecho de defensa y aplicación de leyes persecutorias inconstitucionales.

B

En cualquier momento puede llegar al país la petición de los jueces militares chilenos para que se practique la extradición. Es visible, en consecuencia, que los procesados han luchado efectivamente en Chile en oposición al sistema dictatorial vigente.

Todo ello impone un insoslayable auxilio por parte de los militantes democráticos de Argentina y el Continente, así como de otros ámbitos del mundo, en la tradicional doctrina de solidaridad internacionalista en la defensa de los derechos humanos y repudio a las dictaduras que porfiadamente se mantienen en diversos Estados contra los derechos elementales de la persona humana y especialmente en anulación al sagrado derecho de autodeterminación nacional y soberanía popular, consagrados en la Carta de Derechos Humanos de la O.N.U.

En consecuencia, desde el primer momento, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre ha tomado fervorosamente la defensa jurídica y política de los prisioneros, asignando a su vicepresidente Dr. Julio VIAGGIO para dirigir el equipo de abogados concernido a esta causa. Seguidamente se ha contado con la inestimable ayuda de varios abogados representantes de otros organismos de derechos humanos (especialmente de Madres de Plaza de Mayo y Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y otros), que trabajan vehementemente en la defensa.

Sin embargo de la actividad profesional y social volcada a esta tarea, el Juez dictó el auto de prisión preventiva a PALMA, ESCOBAR y KRALJEVIC, por un lado (tenencia de armas de guerra y propósito de imponer sus ideas por la fuerza) y por el otro a DONATO y ASENJO (tenencia de documentos de identidad falsos y propósito de imponer sus ideas por la fuerza). Por la suma de figuras delictivas, resulta impracticable lograr la excarcelación anticipada de los procesados durante la sustanciación del juicio.

Por ello es que se ha apelado de ese auto de prisión preventiva, por ante la Cámara Federal de Apelaciones (con sede en San Martín, provincia de Buenos Aires), fundados en los elementos principales: a) Que de la tenencia de las armas solo es responsable ESCOBAR (y no PALMA y KRALJEVIC), a lo que se suma la explicación que el mismo ha dado sobre su estado de necesidad que le imposibilitaba deshacerse del armamento de guerra; b) Que no hay tal propósito de imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor (art. 213 bis) ya que en todo caso cualquier operación política eventual habría de protagonizarse fuera del territorio argentino (en Chile, precisamente). Agregamos un aspecto c): que la tenencia de documentos falsos por parte de las dos mujeres respondió a la necesidad de abandonar raudamente el territorio chileno, por extrema necesidad insuperable.

Resta escaso tiempo para que la Cámara de Apelaciones fije la audiencia en la cual (delante de numeroso público)

C

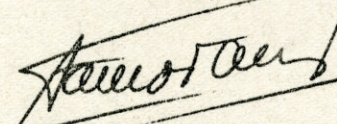
Los defensores expresarán oralmente sus críticas al auto de prisión preventiva, y petitionarán la revocación del auto de prisión preventiva, su reformulación, y en consecuencia la excarcelación de los 5 procesados, sin perjuicio de la prosecución de la causa.

El gobierno chileno presiona para un desenlace desafortunado de esta causa judicial, y ciertos órganos poderosos de la prensa diaria argentina hacen el coro para engendrar una imagen escandalosa de "subversión chilena en Argentina". Resulta evidente por eso que la cuestión es claramente política y que, en el afán de vencer las presiones adversas, deberá la opinión pública democrática (argentina y extranjera) pronunciarse solicitando: a) Que se apresure la concesión del refugio político (nota dirigida al Sr. Ministro del Interior, Balcarce N°24-Buenos Aires); b) Que se conceda el beneficio de la excarcelación (nota dirigida a la Cámara Federal de Apelaciones -Ciudad de San Martín-Provincia de Buenos Aires); c) Que se rechace cualquier solicitud de extradición que formule el gobierno chileno (nota dirigida al Sr. Presidente de la Nación-Casa Rosada-Buenos Aires).

Naturalmente, resultaría altamente positivo que estas peticiones se formulen a la brevedad, especialmente antes de que la Cámara produzca su fallo en la apelación del auto denegatorio de la excarcelación (libertad provisional).

Hemos interpretado que la presión del gobierno chileno ha respondido a la particular circunstancia que vive la política de ese país, en momentos que el régimen imperante convocara a un plebiscito fraudulento en el que juega la carta del "Sí" al Gral. Pinochet. Frente a los esfuerzos de la militante oposición chilena a tales propósitos continuistas, el gobierno trasandino ha pretendido utilizar la causa incoada en Argentina contra los patriotas chilenos aquí residentes, para proclamar la "legitimidad" de su lucha "anti subversiva", ocultando la real naturaleza del gobierno pinochetista de usurpadora de la soberanía popular y retrógrada y entreguista en la concepción de la política económica y cultural, a más de la miseria que padecen las masas populares.

Buenos Aires, Setiembre 26/1988.


CARLOS ZAMORANO
Co-Presidente



"Existe un arma que es propiedad inalienable de mi pueblo y jamás nadie podrá confiscar, arrebatar o quitar: la dignidad patriótica!"

Con mi testimonio quiero rendir homenaje a ese forjador de revolucionarios desde su humilde cátedra de educación musical: el cro., hoy detenido desaparecido, Arturo Barría.

Los comienzos de mi actividad política se desarrollan en el marco de aquella generación de estudiantes secundarios que asistía a sus aulas antes del gobierno popular.

Mi primera detención fue aproximadamente hace 20 años en ocasión de una pintada callejera por la campaña del compañero Allende, siendo estudiante del Liceo Experimental Darío Salas en Santiago. Amante del folclore de mi país ingresé al conjunto juvenil-infantil "Cajoncitos" dirigido por la maestra Silvia Urbina. En el liceo hice gran amistad con el profesor y folclorista Richard Rojas (quien aún hoy canta en Chile junto a su inseparable compañera, Estercita) y con el posteriormente detenido desaparecido, Arturo Barría.

Los jóvenes de mi generación vivimos con mucha mística los 1000 días del gobierno del presidente heroico, compañero Salvador Allende. Creímos sinceramente en el triunfo popular y aguantamos estoicamente los primeros años de la dictadura. La principal tarea, después del golpe militar, fue de contención al repliegue popular desde las actividades gremiales y artístico-culturales. Desarrollábamos formas solidarias con nuestro pueblo transformado en yunque, golpeado.

Sin perspectivas, con el mal endémico de ausencia de voluntad de victoria, expulsado de la universidad de Chile en 1976 -a punto de graduarme como profesor de Filosofía-, perseguido y sin referente combativo en el terreno objetivo y subjetivo al no apreciar a quienes aún con errores, marcaban el camino de la resistencia, fui abriéndome el camino hacia el exilio.

Ya exiliado, acechaba como un animal herido, la oportunidad de la venganza. Deseaba, trazaba y acunaba la idea de regresar pero con la convicción y la fe en la victoria. Así me sumo a las nuevas generaciones nacidas de las propias luchas contra la dictadura y encuentro mi torrente combativo en la firme confianza en mi pueblo. Aprendo poco a poco a dejar de mirar las cúpulas partidarias y a centrar la mirada hacia mi pueblo. Arriba la claudicación, la componenda, el acomodo a ciertos privilegios que arroja la solidaridad, la falta de fe en la victoria, la concepción conspirativa y

la resistencia a asumir los caminos de la revolución. Abajo, el compromiso, la fortaleza moral, el odio al enemigo culpable de tanta miseria y dolor, la firme convicción de avanzar y luchar sin desmayo en dirección de un norte claramente marcado por largos años de opresión y hambre. Aprendo del Che el contenido de su frase: "el deber de todo revolucionario es hacer la Revolución". Marco definitivamente distancia entre mi cama caliente en Suiza y reencuentro el suelo duro de mi dignidad patriótica. Reencuentro el camino de la victoria. En la esencia mucho no cambia, es el mismo amor a la vida y el profundo respeto y confianza en el hombre. Es la misma liberación inconclusa de largos años de historia. Es el mismo deseo de cambiar esta sociedad injusta por una sociedad donde se termine definitivamente toda explotación. Es la búsqueda incansante de la construcción del hombre nuevo. Lo que ha cambiado es hoy la urgencia, la absoluta urgencia, es la validez vital del socialismo, es la perentoria génesis de la guerra por la victoria total. O hay patria para todos o nuestras cenizas en el intento.

Sí, hay mucha voluntad, pero ante todo hay mucha razón. Mil veces preferible la voluntad que te abra el pecho a que la traición te rompa las rodillas.

Nuestro paso por la Argentina es transitorio. Tiene una lógica que no es ni casual ni aislada. Los araucanos luchando contra el invasor no conocieron las fronteras formales impuestas contra natura. Los hijos de Manuel Rodríguez, Carrera y O'Higgins cruzaban la cordillera junto a San Martín y sus hermanos argentinos. ¿Qué tiene de extraño que hoy los argentinos estén dispuestos a cruzar la cordillera por enésima vez? Los revolucionarios chilenos, los patriotas de Chile fuimos privados por un régimen zipayo a defender las Malvinas junto a nuestros hermanos; éste sí es un crimen y la historia lo va a condenar. Puede ser extraño que un chileno no respete a San Martín, Eva Perón y al Che Guevara y se sienta impelido a transformarlos en nuestras propias banderas de combate.

Las armas de las que se ha hablado hay que buscarlas en singular y no en plural. Existe un arma que es propiedad inalienable de mi pueblo y jamás nadie podrá confiscar, arrebatar o quitar: la dignidad patriótica.

No quiero ser extraditado porque sería indigno regresar esposado y custodiado. Quiero regresar a reincorporarme a la lucha de mi pueblo, pero ante todo para unirme a él en su victoria, para ser uno de sus mejores combatientes.

La extradición es indigna, sólo la lucha dignifica y abre el camino del poder.

Rolando Escobar

34 años, casado, 1 hija.

"Para la juventud chilena el gobierno de Allende significó la libertad dentro de la libertad: permiso para ser jóvenes. Después vino el golpe y sus exigencias: sumisión, callar, no participar. Eramos los nuevos inadaptados".

Mi relación con la política comienza temprano ya que mi padre, militante socialista, me llevaba a sus largas reuniones. En ellas no me aburría, al contrario, me sentía atraído por los oradores y el clima de discusión. Pero hubieron dos hechos que, a mi modo de ver, marcaron mi juventud y la de muchos jóvenes chilenos. Uno fue la elección de Salvador Allende en el año 1970, cuando tenía 12 años. Allende significó conocer la calle, los gritos con sus consignas, la participación en trabajos voluntarios, las brigadas y una constante formación política en términos de información sobre todo lo que ocurría alrededor. Estimo que el gobierno de la Unidad Popular fue la libertad dentro de la libertad: permiso para ser joven.

El otro hecho fue el golpe de Estado de 1973. El golpe y sus consecuencias: los primeros días intentando modos de defensa, el toque de queda, los amigos desaparecidos, los muertos, los allanamientos, los disparos... Tener que entender que lo ganado con el anterior gobierno se perdería... Parecernos un sueño lo vivido durante la Unidad Popular.

A los 14 años me cortaron las alas y se inició un camino de inseguridad. Tuve que interrumpir los estudios. Asumir la incompreensión y la falta de objetivos claros. Cómo comenzar a habituarme a las nuevas situaciones? Esa participación activa que tuvimos los jóvenes durante el gobierno de Salvador Allende nos había madurado prematuramente y a partir de 1973 nos sentimos descolocados respecto de las exigencias que el régimen dictatorial nos imponía: sumisión, callar, no participar. Eramos los nuevos inadaptados.

Al poco tiempo surge la necesidad de reunirse entre compañeros. El arte y sus experiencias, las peñas folklóricas fueron los caminos más recorridos para el reencuentro y la organización. Surgen ideas: hay que quedarse en el país y organizarse, es necesario pelear. Incluso se establece distancia con aquellos que renuncian a continuar la lucha y buscan sólo sus propias soluciones.

Retomo mis estudios secundarios y junto a otros compañeros formamos la Unión de Estudiantes Secundarios (UES, 78-79) siendo su primer presidente y este organismo el primero en su nivel que se opone al régimen. Fuimos muchos los que volvimos a ser

protagonistas: esa generación surgida de la UES después asumió luchas más concretas y efectivas participando en cientos de organizaciones sindicales, poblacionales, estudiantiles. La movilización había comenzado y creo que se probó todo: la vía pacífica, la solidaridad activa, las declamaciones, los mitines. La década del '80 llega con otros niveles de organización. Estallan las protestas. El pueblo sale a la calle. Ese pueblo que en su generosidad entrega su sangre con dolor, pero sobre todo con valor para continuar el combate contra la dictadura. Recorrer las barricadas, luchar en ellas era multiplicarse en la entrega y también en las preocupaciones: las masas querían ir más allá, estaban dispuestas a romper con el sistema de opresión, pero algo las detenía, algo frenaba su actitud combativa. Era por un lado la enorme represión militar, pero por el otro, la vacilación de la conducción, la falta de decisión para superar con sacrificio el tramo de camino que restaba recorrerse, la no disposición a asumir los costos de esa confrontación.

A nosotros, jóvenes chilenos combatientes y patriotas, nos quedó una gran lección: debemos apoyarnos en las masas, debemos superar todos y cada uno de los problemas que se evidenciaron durante las movilizaciones populares. Somos miles y miles los chilenos que contamos con una experiencia combativa práctica que supera cualquier intento de apaciguarnos con vías engañosas. Contamos también con las mismas condiciones objetivas y más agudizadas aún de las que condujeron al estallido social.

Nuestra entrega, muchas vidas dedicadas a construir el instrumento de la revolución impedida en Chile, es el mayor regalo a nuestros hijos y a nuestros hermanos combatientes. La historia lo demostrará sin lugar a dudas.

Ivan Kraljevic

30 años, casado, 1 hijo.

"El régimen terrorista de Pinochet ha destruido gradualmente los valores más elementales de nuestra sociedad".

Mi vida ha transcurrido como la de millones de chilenos: debiendo soportar, casi sin otra alternativa, 15 años de dictadura militar.

Bajo este régimen terminé mis estudios secundarios, inicié y ~~comencé~~^{finalicé} mis estudios universitarios y ejercí durante cinco años una profesión netamente humanista ya que me especialicé en la atención de niños deficientes mentales. Todo logrado con grandes sacrificios económicos y sobre todo, bajo un estado constante de terror y represión, características ejercidas por la dictadura sobre los diferentes estamentos de la sociedad chilena.

Durante estos 15 años fui tomando conciencia de que el régimen terrorista del general Pinochet ha ido destruyendo gradualmente los valores más elementales de nuestra sociedad. A partir del avasallamiento de la Constitución chilena, del asesinato del presidente de la República, de la muerte y encarcelamiento de miles de chilenos, la dictadura ha ejercido permanentemente un ~~papel~~^{PAPEL} cuya finalidad ha sido, y aún hoy, la destrucción de los campos políticos, económicos, sociales y morales de nuestra patria. Debemos reconocer que Pinochet ha sido "consecuente" con sus principios y en este marco, el plebiscito no es otra cosa que un fraude más de un régimen fraudulento.

La realidad que nos ha impuesto la dictadura me ha despertado un profundo rechazo a todo lo que ella representa. A esta conclusión no he llegado a través de un análisis teórico, no ha sido necesario: es el propio régimen el que me ha llevado a tal definición. Es así que cansado de presiones y represiones, decido dar un paso al frente y unirme a la lucha más decidida por la patria y su liberación.

Héctor Palma

29 años, casado, 1 hija, psicólogo.